



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0219

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016.

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Le quiero preguntar sobre este triunfo que tuvieron en Tabasco, porque dicen que derrotaron 2 a 1 a Morena con todo y su “gran figura”.

RESPUESTA.- A Morena y al PRI, porque les ganamos, prácticamente, en la misma proporción de cerca de 2 a 1 y, desde luego, de manera significativa tiene una importancia enorme el triunfo del candidato del PRD, Gerardo Gaudiano, en la capital del estado, Villahermosa, municipio de Centro, porque pues es la tierra del precandidato presidencial, el “santo papa de Macuspana”.

Y allá se la pasaba durante dos o tres días a la semana desde que arrancó la campaña en apoyo a su candidato y denostando a todo el que se le atravesaba, acusándolo de ser parte de la “mafia del poder”, etcétera, al propio gobernador Arturo Núñez, en fin, peleándose con todo con el que se encontraba que no fuera de su gente.

Y aun así, le ganamos claramente porque la sociedad del municipio de Centro, clara y mayoritariamente, estableció que lo que quiere es un gobierno que ayude a resolver los problemas de la sociedad y que no entre en el esquema de la descalificación o de la denostación, o de andar siempre en el pleito cotidiano.

Entonces, esto es una demostración muy clara del papel que el PRD sigue jugando en el país, y -en este caso concreto- en un municipio

de un estado tan importante como es el de Tabasco, que tuvimos este triunfo.

Por cierto, se dio simultáneamente a elecciones que se dieron para elegir a las autoridades de los pueblos originarios de la delegación Tlalpan, acá en todo lo que se conoce como los pueblos de esa delegación, y en donde también el candidato postulado por el PRD le ganó, clara y contundentemente al impulsado por la delegación del grupo, del partido de Morena, y le ganamos 2 a 1.

Entonces, habla claramente de cómo el PRD está y va a seguir jugando un papel muy importante en la vida del país y, particularmente, aquí en la capital de la República ahora que se vienen las elecciones para el Constituyente el próximo 5 de junio.

El reto que tiene el PRD y el pensamiento progresista y libertario de la capital de la República, es dejar claro que somos una fuerza que ha impulsado cambios fundamentales en el país y, particularmente, en la capital de la República, y que en la Constitución de la Ciudad de México, en la próxima y primera Constitución de la capital de la República, vamos a asentar todos los programas sociales, libertades individuales, libertades colectivas que se han ido abriendo camino en los últimos ya casi 20 años que llevan los gobiernos de izquierda, desde que se empezaron a elegir libremente a las autoridades de la ciudad capital.

Entonces, es de una alta relevancia el triunfo del PRD en Villahermosa, Tabasco.

PREGUNTA.- Diputado, de cara a la discusión que se va a llevar a cabo en el Senado, sobre las leyes secundarias en materia del Sistema Nacional Anticorrupción, se reúnen ya las 120 mil firmas para la *Iniciativa 3 de 3*, pero algunos dicen que esta iniciativa viene descafeinada, ¿Cómo ven ustedes una vez que llegue esta discusión aquí al Senado?

La segunda pregunta, es respecto de la muerte de la hija de Elba Esther Gordillo.

RESPUESTA.- La iniciativa 3 de 3, que está impulsando un grupo muy significativo de ciudadanos, efectivamente, ha reunido el mínimo requerido para poder ejercer el derecho de iniciativa ciudadana.

Ahora falta que el INE verifique la validez de las firmas de todo lo que se suscribió.

Y desde luego que nosotros, yo en lo particular como diputado federal del PRD y también en mi papel de presidente de la Cámara, suscribí esta iniciativa cuando se vino a dar a conocer aquí a la Cámara de Diputados, que estuvieron durante varios días.

Y la vamos a hacer nuestra, lo que significa todo el contenido esencial del precepto 3 de 3, que es: La declaración de conflicto de intereses, la declaración de impuesto y la declaración patrimonial.

Entonces, de la que se habla que está descafeinada, es dice -porque yo no conozco en detalle tampoco la iniciativa- la que está impulsando el Verde junto con el PRI en el Senado de la República. Esto es lo que yo tengo registrado, pues, en mi propia información.

Yo comparto la exigencia de quienes han planteado la necesidad de que los debates de las comisiones respectivas y del propio Senado de la República, se hagan públicos. Y la manera más sencilla es que se transmitan, desde luego, por el Canal del Congreso y creo que es lo elemental que en un asunto de tanta importancia para la vida del país, sea de esa manera.

PREGUNTA.- Sobre la muerte de la senadora.

RESPUESTA.- Sobre la muerte de la senadora Mónica Arriola, pues lo lamentamos. En verdad, yo desconocía la gravedad de su enfermedad y, por lo menos, a mí me tomó por sorpresa. Quizás se haya agravado a raíz de la propia circunstancia familiar que allí se vive.

Y, desde luego que expresamos nuestras condolencias a la familia y nuestra solidaridad a los grupos parlamentarios de Nueva Alianza de ambas cámaras.

PREGUNTA.- Preguntaba sobre el asunto de la de 3 de 3, porque el mismo IMCO y Transparencia Mexicana decían que si no está la ley reglamentaria del 71 Constitucional, como que no tiene tanto sentido porque no sería válida esta iniciativa ciudadana que están presentando ¿los obliga a ustedes a sacar ya esta reforma, esta ley reglamentaria?

Y también preguntar que si en el caso de Elba Esther, ¿las autoridades le deberían dar las facilidades para que acuda a los funerales?

RESPUESTA.- Sobre lo primero, ya el día de ayer se estableció, particularmente aquí en la Cámara de Diputados, el grupo de trabajo que va a abordar los temas de transparencia y anticorrupción, y se han comprometido a cumplir, al mismo tiempo, lo que la propia Junta de Coordinación Política acordó en el sentido de que en este periodo ordinario de sesiones sea de lo primero que salga y seguramente se abordará en la parte que vendrá de este periodo de sesiones ordinarias después de Semana Santa, pero ya empezar a trabajar en dictámenes.

Y desde luego, yo soy de los convencidos de que en lo fundamental, lo que tenemos de minuta en la Cámara de Diputados para avanzar en la Ley Federal de Transparencia y todo lo que viene acompañándola, es susceptible de aprobarse en lo fundamental, hay que hacerle los menos cambios posibles para que no se siga tardando la reforma final en ambas cámaras, y que no haya pretexto para que no se aplique.

Yo estoy convencido de que la iniciativa ciudadana, desde luego, puede mejorarse, puede enriquecerse. Si es insuficiente en algunos aspectos, pues metámosle mano como todo iniciativa de ley que está sujeta al procedimiento legislativo que tenemos en ambas cámaras.

PREGUNTA.- ¿Haría un llamado al Senado para que esta iniciativa ciudadana, esta Ley General de Responsabilidades Administrativas sea la base de la discusión que se dé en el Senado?

RESPUESTA.- Yo creo que más que la base, debe ser asumida en su contenido para que -dentro del marco de la totalidad del Sistema Nacional de Transparencia y de Rendición de Cuentas- puedan ser considerados los preceptos de esta iniciativa ciudadana porque hay otros aspectos más que están presentes que han ya presentado desde la legislatura anterior y en esta misma, en lo que va de esta misma, por distintos grupos parlamentarios. Entonces, una no sustituye a la otra, sino que tienen que verse como aspectos que se pueden responsablemente complementar.

PREGUNTA.- Presidente, yo le quiero preguntar del Tribunal Federal que libró la mega deuda de Oceanografía por 18 mil millones de pesos, ¿si es una burla para los pequeños contribuyentes o, incluso, para el

ciudadano común que anda detrás de él cuando libra de una deuda millonaria a Oceanografía?

RESPUESTA.- Son de esas cosas que, por cierto, quedaron pendientes de atenderse, de dárseles seguimiento en la legislatura pasada porque se creó hasta una comisión especial de seguimiento de las investigaciones sobre el caso Oceanografía, y arrancó muy bien y luego, por decisión oficial del partido mayoritario en la Cámara de Diputados, simplemente y sencillamente se paró.

Entonces, este tipo de decisiones son las que agravan la conciencia más elemental de la sociedad, de la gente de cómo parece más bien que las decisiones radican en quién tiene más dinero para comprar mejores abogados y, a la mejor también, hasta para sobornar jueces.

Yo creo que es una decisión que debiera revisarse porque estos actos tan emblemáticos de corrupción, si no tienen una sanción clara pues van a aparecer ahí como hechos que conspiran o caminan en contra de la voluntad de lo que se dice que se quiere hacer, de que tengamos un combate a fondo contra la corrupción, que seamos cada vez más transparentes y que rindamos cuenta; pero en los hechos está sucediendo otra cosa, lamentablemente.

PREGUNTA.- Diputado, volviendo al tema de la iniciativa 3 de 3, ¿acreditaría en los hechos que los diputados, los legisladores, senadores y diputados, están realmente por la transparencia, aprobarla en este periodo?

RESPUESTA.- Yo estoy completamente de acuerdo con ello y que debemos sacar la 3 de 3 junto con todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas como el Sistema Nacional contra la Corrupción, en este periodo de sesiones ordinarias que está transcurriendo.

Este es un compromiso que han hecho los grupos parlamentarios, lo hicimos entre las mesas directivas de ambas cámaras y yo, desde luego, hago mis mejores votos, expreso mis mejores deseos, y pondré todo lo que esté de mi parte para que se pueda sacar adelante en las próximas semanas.

PREGUNTA.- Pero hay mucha apatía por parte de la ciudadanía. ¿Cómo es posible que con casi dos meses apenas logren juntar 120 mil firmas

cuando así de manera somera seríamos 90 millones de mexicanos? Pareciera que los demás apoyan estos sistemas corruptos que hay en nuestro país.

RESPUESTA.- Es un esfuerzo ciudadano, hecho por ciudadanos que tienen sus propias formas de contacto con otros sectores de la sociedad y son ejercicios, primeros ejercicios que se empiezan a dar y que yo saludo que esto se esté haciendo. Ojalá y en futuras acciones provenientes de la sociedad organizada libremente, pues tengan, desde luego, más peso, más eco y más respaldo.

PREGUNTA.- Pero, ¿haría un llamado a los diputados a que realmente hagan públicas estas tres declaraciones? Porque realmente es una mínima parte los que lo han hecho.

RESPUESTA.- Por eso. Si lo hacemos ley, vamos a ver si así se asume si lo hacemos ley; entonces, todo mundo estará obligado, todo mundo sin excepción, a presentar su declaración 3 de 3.

Ya la semana pasada, recuérdese que aquí salió un punto de acuerdo que suscribieron todos los grupos parlamentarios, en el sentido de hacer un exhorto en este sentido, a todos los funcionarios de todos los niveles de gobierno que tienen responsabilidades importantes, y a todos los órganos autónomos y legislativos y del Poder Judicial para que puedan avanzar en la presentación de la declaración de 3 de 3.

Entonces, ése es el camino, así tiene que ser y uno quisiera que fuera más rápido, que todo mundo a estas alturas ya hubiera cumplido con esa exigencia ciudadana; pero, lamentablemente tampoco es así.

PREGUNTA.- Diputado, en cuanto a estas cifras que señala la Unión Nacional de Padres de Familia de que en el 37 por ciento de todas las escuelas de educación básica, primarias y secundarias, el 37 por ciento de los alumnos ya consume drogas, algún tipo de droga. ¿Qué opinión le merece esto, sobre todo en este debate en cuanto al uso terapéutico de la marihuana?

RESPUESTA.- Es una de las vertientes, la necesaria política pública que tiene que ver con la prevención de adicciones, con que en el sistema educativo nacional se incorpore todo lo que significa -de manera negativa en la salud, especialmente de los niños y

adolescentes y jóvenes- el consumo de drogas de estas características de lo que se le llama las *drogas duras o semiduras* como la mariguana.

Esta es una de las vertientes a las que hay que ponerle atención, son de los asuntos -por cierto, que el día de ayer en una reunión que yo tuve de casi una hora con el subsecretario Roberto Campa- hablamos de que tenemos que acercar ya las conclusiones que las audiencias públicas de las cámaras de Diputados y Senadores hicimos, junto con las conclusiones que derivan de los foros que está haciendo el propio gobierno federal.

Y pareciera que ya hay un consenso -así lo percibí el día de ayer- en avanzar en la legalización para el uso terapéutico y medicinal de la mariguana y de sus derivados con los controles debidos.

De avanzar también en todo lo que tiene que ver la revisión de lo que se le llama el gramaje de portación de mariguana, particularmente para consumo individual, personal, privado. Y que ayudaría, además, a despresurizar toda la problemática que hoy tenemos de sobrepoblación penitenciaria porque entraríamos a un esquema de “liberación” en beneficio de quienes fueron detenidos con droga para consumo personal más allá de cinco gramos como hoy está considerado en el Código Penal Federal. Entonces, por ahí nos vamos acercando.

Pero al mismo tiempo, lo comentábamos ayer mismo, decíamos que tenemos que poner especial atención en este fenómeno de crecimiento de las adicciones, que está claro que la política prohibicionista como la tenemos hasta hoy, no ha servido ni para reducir los niveles de adicciones en el país, de detener su crecimiento, y tampoco de abatir y combatir verdaderamente la violencia que se da vinculada con el tráfico de estupefacientes.

PREGUNTA.- Diputado, pero ayer el comisionado Nacional contra las Adicciones decía que él, sin adelantar conclusiones, vislumbraba que no se iba a legislar en materia de uso lúdico de la mariguana. ¿Usted también lo ve así?

RESPUESTA.- Yo no he hablado aquí más que de la posibilidad -y pareciera que allí hay algún punto que nos puede hacer coincidir incluido el titular de la CONADIC, el Doctor Manuel Mondragón- que en la primera audiencia pública que se dio aquí en la Cámara de

Diputados alrededor de este asunto, él mismo manifestó que había que revisar lo del gramaje de portación para consumo personal que es diferente de lo que significaría el otorgar permiso o el reconocimiento legal para un uso lúdico o recreativo de la marihuana. Son dos cosas diferentes.

PREGUNTA.- Dijo que “esa batalla ya estaba ganada”, que no se legislaría en ese sentido.

RESPUESTA.- Yo veo que en ese terreno va a ser muy difícil encontrar acuerdo, encontrar consenso; pero en los demás, en los otros dos aspectos, o los tres que mencioné, el de la política de educación y de prevención junto con tratamiento; lo que tiene que ver con el uso medicinal, y la parte de la revisión del gramaje de portación para consumo personal, en esas partes creo que podemos lograr acuerdos.

Esta es mi percepción y la constaté con la plática que, el día de ayer, en este primer acercamiento, vamos a afinar en un grupo de trabajo que tenemos que integrar en próximos días con la Secretaría de Gobernación, a través de su subsecretario de la propia secretaría.

PREGUNTA.- ¿Cómo se va a llamar este grupo?

RESPUESTA.- No, no, es un grupo de trabajo para afinar, ver las conclusiones y ver en qué aspectos específicos podría haber acuerdos para avanzar en darle curso a iniciativas de ley que ya están en esta materia.

Ayer mismo, por cierto, el papá de la niña Grace Elizalde, nos hizo llegar una carta -simultáneamente al Presidente del Senado, Roberto Gil, y a un servidor- en donde nos pedía que avanzáramos, por lo menos, en la legalización del uso terapéutico de la marihuana y sus derivados.

PREGUNTA.- ¿Saldrá este periodo la legislación?

RESPEUSTA.- Entonces, en este periodo (...) yo creo que hay condiciones para que salga en este periodo como parte de lo que le llamamos la Miscelánea Penal.

PREGUNTA.- ¿No hay posibilidad de que el gobierno federal quisiera lavarse las manos y dejarles a ustedes lo más pesado de esta legislación? Porque ellos dicen: “Bueno, en cuanto a medicinal posiblemente”; pero ya hemos visto la postura del Presidente de la República que dijo que no.

RESPUESTA.- Por eso, no, pero yo digo que si el Presidente mismo dijo que habría que abrir estos foros y se están desarrollando y los representantes del gobierno federal ya han dicho públicamente que se puede avanzar en esta perspectiva; entonces, yo creo que hay afortunadamente un cambio de actitud en el seno mismo del gobierno federal.

Y yo espero que el Presidente de la República sea sensible a esto que se ha ido dejando muy claro en los distintos foros, tanto en los nuestros como en los de ellos.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se va a conformar el grupo?

RESPUESTA.- En los próximos días. No es un grupo estrictamente formal, es un grupo de trabajo, de acercamiento. Es decir, la gente que ahí en la Secretaría de Gobernación le ha estado afinando cosas, las conclusiones, todo lo que tiene que ver con cómo van a ir identificando ellos los posibles consensos, los acuerdos, y los que acá desde la Cámara nos han estado ayudando a nosotros; no necesariamente de legisladores, sino de compañeros que han estado pendientes de estos trabajos, particularmente en lo que corresponde a la Cámara de Diputados.

Entiendo que el senador Roberto Gil también desde la Cámara de Senadores hará lo propio, lo correspondiente, de designar a gente, a compañeros, a trabajadores, asistentes, asesores que han estado pendientes de estos temas.

PREGUNTA.- Se cambia el gramaje o van a cambiar el gramaje, es lo que pretenden, pero no se elimina esta laguna en la ley que no dice ¿de qué formas legales se puede obtener?

RESPUESTA.- Eso tiene que ir “junto con pegado”, como dice el dicho. O sea, tiene que establecerse cuáles serían los canales mismos de adquisición para, justamente, evitar que vinculado con un tráfico ilegal de estupefacientes se generen actos de violencia.

Eso tendrá que regularse, no es tan sencillo como decir: le vamos aumentar de 5 a 10 o de 5 a 28 gramos etcétera, sino que tiene que venir aparejado de otras decisiones.

PREGUNTA.- ¿Qué le responde a la coordinadora de Morena, Rocío Nahle, sobre esta crítica que hace a las escuelas de Andrés Manuel?

RESPUESTA.- Sí, leí sus declaraciones. Desde luego que respeto de manera indiscutible, a la coordinadora de Morena; pero miren, les diría rápidamente tres cosas:

Uno: Que dice que soy como “peleador de ring”. Pues más bien el que anda como “peleador callejero” es el jefe nacional de Morena, al que se encuentra le grita mafioso y parte de la mafia del poder, siempre que no sea de su partido; entonces, anda insultando a medio mundo y ahora me dice que yo soy el peleador.

Segundo: Hay que decir claramente que si algún partido de izquierda en México se ha comprometido -desde su nacimiento- con el fortalecimiento de la educación pública, con buscar que haya cada vez mayores recursos para ella y desde la educación pre-primaria, básica, media superior y superior pública, ha sido el PRD, ahí están los datos que acreditan esto.

Hemos estado siempre sosteniendo que debemos avanzar hacia lograr lo que la UNESCO señala como el porcentaje adecuado del ocho por ciento del PIB para la educación pública y hemos, paulatinamente, caminado en este sentido.

Yo no desconozco en modo alguno que, desde el gobierno de la ciudad, cuando el propio López Obrador fue jefe de gobierno, se impulsaron 16 preparatorias y se creó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; pero, se hicieron institucionalmente, como gobierno de la ciudad, no como partido.

O sea, las escuelas que creó el gobierno de la ciudad y que hoy se han fortalecido, por cierto, a través del Programa Prepa Sí, que se ha establecido en gobiernos del PRD, hablan claramente de nuestro compromiso con la educación media superior y superior.

La propuesta del propio jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera que ha hecho pública en el sentido de “Cero Rechazados” y que ha planteado formas específicas para que lo asuma la Secretaría de

Educación Pública y que puede convertirse, por cierto, en ley en los próximos días pudiera ser que esto sucediera, habla claramente de nuestro compromiso por la vía institucional, no creando “escuelas patito”, ni “universidades patito”, con todo respeto lo digo.

Y en realidad están queriendo llamar la atención para otro lado porque pues después de lo que pasó el domingo -que ya lo comentamos ahorita en Tabasco y aquí mismo en la delegación Tlalpan- pues andan viendo a ver cómo se desvía la atención para que no dejen claro que no es tan “todopoderoso”, como dice, el “señor de Macuspana”.

PREGUNTA.- ¿Todavía le queda vigente ese mote que le puso Ruth Zavaleta de “borracho de cantina” o “brabucón de cantina”?

RESPUESTA.- Eso se lo puso Ruth Zavaleta y ahí quedó para la historia, yo digo lo que dije.

PREGUNTA.- Diputado, en cuanto a la instalación de la Sección Instructora, ¿cuál es la posición del partido con el caso de la narcodiputada? Señalaron que serán 60 días el plazo para que concluya, digamos el proceso, pero...

RESPUESTA.- Ese es el plazo máximo que tiene la Sección Instructora, y yo creo que deberán atenerse -sobre todo- a darle garantías de ser escuchada, mediante todo lo que son las reglas del debido proceso a la inculpada. En este caso, la diputada local de Sinaloa.

Y, desde luego, si hay elementos -y pareciera que sí los hay- suficientes para avanzar en declarar el juicio de procedencia como válido y, por lo tanto, quitarle el fuero constitucional a efecto de que sea sometida a juicio, lo vamos nosotros, desde luego, a apoyar.

Yo creo que hay que poner ejemplos claros y hay que predicar con ellos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --